



Ayuntamiento
de Pinseque

Plaza de España
50298 - Pinseque
(ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 129/2015 de fecha 3 de marzo de 2015, se adjudicó el contrato de servicios de **"REDACCIÓN DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 9 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE PINSEQUE CON MÚLTIPLES OBJETOS"**, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pinseque
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 1/2015
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Sede electrónica

<http://pinseque.sedelectronica.es/>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: **"REDACCIÓN DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 9 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE PINSEQUE CON MÚLTIPLES OBJETOS"**.
- c) Lote: no
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71410000-5

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4. Valor estimado del contrato: 66.550,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 55.000,00 euros. Importe total: 66.550,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 3 de marzo de 2015
- b) Fecha de formalización del contrato: 9 de marzo de 2015
- c) Contratista: PROYECTOS Y PLANEAMIENTOS ARASTUR, S.L. - CIF.: B-99317398.
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 48.000,00 euros. mporte total: 58.080,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicada: reducción oferta económica en 2.000,00 euros y reducción del plazo de presentación del Proyecto a 20 días.

En Pinseque, a 13 de marzo de 2015



El Alcalde-Presidente

Fdo.: Juan Luis Melús Marqués-Juste